

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:  
**SERINPE S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal de **SERINPE S.A.** y dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías que nos asigna nuestras funciones cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonio de los Accionistas, Flujos de Efectivo, por el año terminado en esta fecha.

Mi examen, en base a pruebas selectivas incluyó la revisión de los documentos, soportes y evidencias de las cifras de los Estados Financieros, además del cumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias.

Por lo mencionado y cumpliendo con el Art. 279 de la Ley de Compañías informo lo siguiente:

- La Administración de la Compañía ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
- Se realizó un estudio del Control Interno de la Compañía aplicando los requerimientos y normas de auditoría aceptados y se evidenció que no se presentan debilidades significativas que afecten los intereses de los Accionistas.
- Luego de aplicar selectivamente los procedimientos de revisión se evidenció que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con los Libros de Contabilidad y dichos Estados han sido preparados conforme dictan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas emanadas por los Órganos de Control.
- Se ha dado cumplimiento al calendario establecido por la Superintendencia de Compañías y se ha realizado la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).
- La Compañía ha cumplido con todas las normas y requerimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, El Servicio de Rentas Internas, El Código de Comercio, El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, El Ministerio de Relaciones Laborales, entre otras.

Durante el Ejercicio económico del Año 2012, la Compañía **SERINPE S.A.** cumplió con su objetivo social y estatutario.

La información financiera cortada al 31 de diciembre de 2012 se presenta a continuación en forma condensada y en dólares de los Estados Unidos de América.

### Registros Contables y Legales:

#### DOLARES

<b>ACTIVOS:</b>	<b>USD.</b>	<b>323.700,69</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		<b>144.797,32</b>
<b>PATRIMONIO DE ACCIONISTAS:</b>		<b>178.903,37</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO:</b>		<b>213.600,73</b>

La información financiera presentada por Serinpe S.A, ha sido debidamente conciliada con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA SERINPE S.A., al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables, normas internacionales de información financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de la EMPRESA SERINPE S.A., al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito – Ecuador  
Marzo 1 del 2013.

Dr. Jamil Rehmani B.  
COMISARIO